

MEMORANDO INTERNO	
Para	SILENE ANDREA GÓMEZ ALARCÓN Directora Corporativa
De	NATALIA TINJACÁ MORA Directora Técnica de Seguridad
Asunto	Solicitud de iniciación de trámite de cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1973 DE 2023

Cordial Saludo,

Mediante el presente memorando solicito iniciar el trámite de Cesión del **Contrato No 1973 de 2023**, suscrito con **Olga Marcela Alfonso González**, por los motivos expuestos en la carta que se adjunta a la presente comunicación.

La solicitud de cesión se estructura bajo las siguientes consideraciones:

DATOS DEL CANDIDATO A CESIONARIO:

NOMBRE COMPLETO:	SANDRA JANNETH VALENCIA LONDOÑO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	52.233.907
DIRECCIÓN:	Calle 49 B sur No.9 A 56 torre 25 apto 101
TELÉFONO:	3218960860

MANIFESTACIONES DEL REMITENTE.

1. El candidato a cesionario está inscrito en la plataforma del SECOP II.
2. La Supervisión acepta la solicitud de cesión, así como la justificación de la misma emitida por el (a) señor (a) **Olga Marcela Alfonso González**.
3. Se aceptará la verificación documental que realizará la Dirección Corporativa de la idoneidad del candidato a cesión.
4. El cedente acompañará la ejecución del contrato aquí referido hasta el día anterior a la fecha de publicación de la cesión establecida en la plataforma SECOP II.
5. El cesionario continuará con la ejecución del contrato a partir de la fecha de publicación que quede estipulada en la plataforma SECOP II.
6. El supervisor y/o el suscrito, verificaremos permanentemente la plataforma del SECOP II, para observar la fecha de aprobación de la cesión solicitada, con el fin de

cancelar en forma correcta los honorarios pactados, conforme a la ejecución real del negocio jurídico.

7. El supervisor, será responsable de actualizar la plataforma JSP7 en cuanto a los datos pertinentes de la cesión (actualizar nombre de contratita, saldos pendientes y fechas). Para cumplir esta obligación acudiremos al administrador de la plataforma JSP7.
8. El supervisor, será responsable de reportar a la ARL la novedad generada por la cesión del contrato.

Cordial saludo,



NATALIA TINJACÁ MORA
Directora Técnica de Seguridad

laboró: William Fernando Avendaño González – Contratista



Revisó: Jhonson Mendoza – PROFESIONAL UNIVERSITARIO 03-Supervisor del Contrato.



Anexo: carta de la contratista y documentos del (la) Cesionario (a)